



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0059664/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la estudiante Sr. Leonardo Germán GONZÁLEZ PAEZ solicita la excepción al examen de reválida;

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

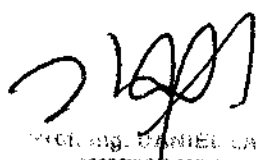
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:


Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 2078/2017.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Mgter. Ing. DANIEL LUGO  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECARREÑ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 15 -H.C.D.- 2018.-

AB

J.N.C. - FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina